



**VIOLENCIA
DE GÉNERO**
EN POBLACIÓN
ADOLESCENTE

◆◆
Guía para profesionales
de la educación



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

VIOLENCIA DE GÉNERO

EN POBLACIÓN ADOLESCENTE

Guía para profesionales
de la educación



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE



En la presente publicación se procura hacer un uso no sexista del lenguaje. No obstante, conscientes de que las normas a utilizar pueden obstaculizar la comprensión de su lectura, y siempre que sea pertinente, se usará el masculino genérico como representación del conjunto de hombres y mujeres en igual medida.

VIOLENCIA DE GÉNERO EN POBLACIÓN ADOLESCENTE
Guía para profesionales de la educación

Edita

Excma. Diputación de Alicante
Unidad de Igualdad

Depósito legal
A 825-2014

ISBN
978-84-15327-47-9

Autor
Jesús Herranz Bellido. Psicólogo clínico

Diseño y Maquetación
Puntual comunicación y marketing

Impresión
Hurpograf



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

Síguenos en  facebook.com/igualdadymujerdipualicante  [@dipuALCigualdad](https://twitter.com/dipuALCigualdad)

www.diputacionalicante.es



Índice

00	Presentación	05
01	Una radiografía de las relaciones de pareja entre adolescentes	06
02	La violencia en las parejas adolescentes	07
03	Las causas de la violencia de género	08
04	Las formas de la violencia de género entre adolescentes	10
05	La violencia entre adolescentes a través de las nuevas tecnologías	12
06	El ciclo de la violencia en parejas de adolescentes	13
07	Indicadores de riesgo y consecuencias de violencia de género	14
08	Buenas prácticas para la prevención escolar de la violencia género	15
08.1	Visibilizar el currículo oculto es favorecer la igualdad y prevenir violencia de género	15
08.2	Proporcionar una educación afectivo-sexual con perspectiva de género	17
08.3	Utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista	18
08.4	Coeducar en igualdad: la colaboración entre profesores y familias	19
08.5	Proporcionar una orientación vocacional y profesional no sexista	20
08.6	Elegir materiales didácticos libres de sexismo y sin estereotipos de género	21
08.7	Detectar y actuar frente a la violencia de género desde la educación	22
09	Cómo favorecer el tratamiento escolar contra la violencia de género	23
09.1	Propuesta de un programa de prevención escolar de la violencia de género	24
09.1.1	Objetivos generales	24
09.1.2	Metodología	25
09.1.3	Niveles y contenidos del programa	26
10	Dónde recurrir en caso de necesitar ayuda	30



Presentación

Durante los últimos años se ha producido en nuestra sociedad un importante avance en la lucha contra la violencia de género, y a pesar de ello, dicha violencia, con sus múltiples rostros y manifestaciones, sigue estando presente. En la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se reconoce que la violencia de género es la expresión más brutal de la desigualdad entre hombres y mujeres, ya que “se dirige sobre las mujeres por el mismo hecho de serlo y por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”. El reconocimiento de su gravedad y la necesidad de prevenirla precozmente, ha llevado a intentar detectar cómo son las primeras manifestaciones de la violencia en la adolescencia, encontrando que cuando esa violencia aparece, produce graves consecuencias sobre sus víctimas, tanto a corto como a largo plazo, y que su prematura aparición incrementa el riesgo de sufrir violencia de género en la edad adulta, de ahí la enorme importancia de intervenir lo antes posible con la población adolescente.

La escuela desempeña un papel esencial en la superación del sexismo y la violencia de género. Por ello, los expertos hacen hincapié en la necesidad de intervenir en este escenario como una de las acciones fundamentales para gestionar la violencia que puede aparecer en las relaciones afectivas de los más jóvenes. Hay que tener en cuenta que toda la población debe pasar por el sistema educativo y que la escuela tiene una gran capacidad para impulsar el desarrollo integral de las personas, superando las limitaciones que imponen los estereotipos de género y las conductas sexistas. Sin embargo, llevar a la práctica esta idea no es tarea fácil. No basta con que la escuela no sea sexista, no es suficiente que coeduque, sino que es imprescindible que vaya más allá; debe contrarrestar influencias sociales no igualitarias, erradicando un modelo de relación entre hombres y mujeres basado en el dominio, el control y la sumisión, que tiende a reproducirse de una generación a la siguiente a través de procesos difícilmente manipulables y fuertemente arraigados.

Avanzar en el logro de una igualdad real entre chicos y chicas y prevenir la violencia de género en la adolescencia son dos objetivos que los profesionales de la educación reconocen como prioritarios para facilitar que el alumnado encuentre su lugar en la escuela y se desarrolle con plenitud, sin ser discriminado, y sin sufrir violencia por razón de género.

La finalidad de esta guía es la de colaborar en la consecución de los referidos objetivos, proporcionando una serie de orientaciones básicas y mostrando diversos modelos de buenas prácticas, que puedan ayudar al profesorado que trabaja con chicos y chicas escolarizados en educación secundaria y bachiller (entre 12 y 18 años) en la promoción de la coeducación en igualdad, en la evitación del sexismo y en la prevención, detección y afrontamiento eficaz de situaciones de la violencia de género que puedan aparecer en la escuela.

01 Una radiografía de las relaciones de pareja entre adolescentes

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), la juventud es la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta. Es una etapa que transcurre entre los 10 y los 24 años; abarca la adolescencia inicial (de los 10 a los 14 años), la adolescencia media y tardía (de los 15 a los 19 años) y la juventud plena (de los 20 a los 24 años). A través de ella se suele alcanzar la maduración física, afectiva y cognitiva. Durante la adolescencia se despierta un gran interés por congeniar con el grupo de amistades, iniciar una relación afectiva pareja y por desarrollar la propia identidad afectiva, sexual, moral y vocacional.

Tener una pareja es algo muy importante para los adolescentes actuales. La mayoría de los chicos y chicas de menos de 14 años reconoce que tiene o que ha tenido una relación afectiva a esa edad; "están saliendo o han salido con alguien". A medida que aumenta la edad disminuyen los que afirman que "no salen con nadie". Las chicas reconocen una mayor duración de esas relaciones, que los chicos. Y éstas suelen salir con chicos un poco más mayores que ellas. La mayoría de los jóvenes se ven a diario o al menos una vez a la semana. Son muy pocos los que se ven menos de una vez a la semana, aunque se observa una tendencia a utilizar las nuevas tecnologías para mantener "viva" su relación de pareja, en vez de verse "cara a cara". En general, tanto chicas como chicos se encuentran bastante satisfechos de su relación afectiva. Las chicas buscan chicos que destaquen sobre todo por la sinceridad, por la simpatía, y en tercer lugar por el atractivo físico. Mientras que los chicos prefieren chicas que destaquen sobre todo por el atractivo físico, seguido de la simpatía y por la sinceridad. El respeto, la igualdad, la libertad, el apoyo y ayuda mutua, no parecen ser las prioridades de una relación de pareja a estas edades.

Disminuye la edad de la primera relación de pareja. Entre los chicos se sitúa en promedio en los 13 años y un mes. Entre las chicas, dicha edad, en torno a los 13 años y 7 meses.

La precocidad en el inicio de las relaciones de pareja es una circunstancia que incrementa el riesgo de ejercer y sufrir maltrato de género entre los chicos y las chicas adolescentes

La mayor parte de los chicos y las chicas que tienen pareja se encuentran satisfechos de su relación afectiva, Se ven con frecuencia, pero cada vez utilizan más las nuevas tecnologías para comunicarse

Sorprende que el respeto, la igualdad, la libertad, el apoyo y ayuda mutua no sean las prioridades de los chicos y chicas adolescentes a la hora de elegir pareja

02 La violencia en las parejas adolescentes

La violencia en las relaciones afectivas de los chicos y chicas adolescentes existe. Lo muestran las estadísticas oficiales y lo indica todo aquello que nos cuentan los propios adolescentes cuando contestan a la encuestas, asisten a los talleres de igualdad o acuden a las actividades de prevención de la violencia en los centros escolares. Pudiendo, incluso, llegar a ser más frecuente que la que aparece en parejas de adultos, aunque sus consecuencias no suelen ser tan graves. Las formas más frecuentes de maltrato entre jóvenes son: insultos, humillaciones, conductas de control y en menor medida amenazas. A pesar de su menor gravedad, hay que resaltar que en esta etapa de la vida comienzan las primeras relaciones de pareja y que estas experiencias afectivas se suelen vivir de manera intensa, pudiendo marcar, para bien o para mal, posteriores relaciones. La violencia en las primeras relaciones afectivas suele aparecer en una sola dirección; se suele ejercer por un miembro de la pareja hacia el otro. Aunque en ocasiones es bidireccional; ambos jóvenes se maltratan, se gritan o abusan el uno del otro. Por ello, parece fundamental detectar los primeros indicios de comportamientos abusivos en las relaciones de pareja, para así evitar que puedan derivar en malos tratos y otras conductas violentas de mayor gravedad y se transformen en auténticas relaciones violentas por razón de género, que son aquellas en las que varones violentos y sexistas agreden a sus parejas para mantener su tradicional situación de privilegio y superioridad.

Razones para detectar precozmente la violencia en parejas adolescentes

- 1** La adolescencia es una etapa de la vida en las que se aprenden las pautas de interacción que luego se consolidan en la vida adulta.
- 2** Las relaciones violentas a esta edad pueden ser el antecedente de una violencia más grave en esa relación de pareja o en posteriores relaciones.
- 3** Una parte importante de los jóvenes inmersos en relaciones violentas (ya sean víctimas o agresores) no se dan cuenta de que viven y se enfrentan a situaciones que poco o nada tienen que ver con las relaciones igualitarias, el afecto o el respeto.
- 4** A base de vivir y mantener una relación afectiva en la que hay violencia, aunque que sea de baja intensidad, ésta se normaliza, se banaliza y se convierte en algo habitual.

03 Las causas de la violencia de género

Las causas de la violencia de género parecen múltiples y complejas. Los expertos consideran que son el resultado de la asociación de un conjunto de determinantes socio-culturales, individuales y contextuales que sustentan una educación sexista y no igualitaria, una visión androcéntrica de la sociedad y una tradición cultural patriarcal y machista que promueve la superioridad del varón sobre la mujer.

La mayoría de los modelos empleados para explicar el origen y mantenimiento de la violencia de género son multicausales y coinciden en destacar la convergencia de una serie de factores específicos en el marco de unos factores estructurales que amparan e intentan reproducir la histórica, y aún no resuelta, desigualdad sexista entre hombres y mujeres.

Posibles determinantes de la violencia de género

► Factores de riesgo personales (inmediatos)

Individuales y familiares

Dependen de los modelos, vínculos y apegos que se viven

Los factores relacionados (no causales) con el hecho de ser perpetrador de violencia son:

- Exposición a modelos y consejos familiares a favor del dominio, sumisión y violencia
- Admitir la violencia como forma eficaz de resolver los conflictos interpersonales
- Irascibilidad, baja empatía y reducida autoestima
- Actitudes familiares sexistas o ideas patriarcales sobre la inferioridad de las mujeres

Los factores relacionados (no causales) con el hecho de ser víctima de violencia son:

- Consumo de alcohol u otras drogas
- Sentimientos de desesperanza o baja autoestima
- Fracaso escolar / Baja formación académica
- Inicio temprano de las relaciones sexuales / Mantener conductas sexuales de riesgo
- Embarazo adolescente
- Exposición precoz a la violencia

► Factores de riesgo estructurales

Del ecosistema (próximos)

La estructura social formal e informal y las instituciones que influyen en las vidas de las personas

Ejemplos:

- Una institución educativa cuando legitima la violencia reproduciendo estereotipos de género y modelos autoritarios en los que la violencia es una forma válida de resolver los conflictos
- Una institución religiosa que sostenga un modelo familiar patriarcal
- Una institución política que niegue la existencia de violencia en las relaciones de pareja o no la sancione cuando aparece o que propugne la resignación frente al maltrato
- Unos medios de comunicación que transmitan modelos violentos que influyan en el desarrollo de actitudes justificadoras de la violencia
- Unas instituciones jurídicas que dejan impunes a quienes ejercen la violencia y no reconocen como tales a las víctimas o no las dotan con suficiente apoyo económico, social y psicológico
- Un apoyo social o una red amigos inexistentes o caracterizados por presentar una actitud justificadora o tolerante frente a la violencia en la pareja

Del macrosistema (lejanos)

El conjunto de valores culturales y creencias que influyen en el resto de factores

Abarca valores como

- La construcción social del hombre ideal como dominante, fuerte, independiente y agresivo
- La adhesión a los roles tradicionales de género que propugnan la inferioridad de las mujeres
- El sentido de propiedad sobre las mujeres
- Los mitos sobre el amor romántico
- La aprobación social del uso de la violencia para resolver los conflictos interpersonales

04 Las formas de la violencia de género entre adolescentes

La violencia en parejas adolescentes se suele iniciar de forma sutil, para posteriormente ser cada vez ser más dañina, evidente y directa. El agresor adolescente puede llevar a cabo inicialmente comportamientos coercitivos y de abuso hacia su pareja que incluyen: desvalorización, dominio, control, aislamiento, culpabilización, hostilidad, intimidación o amenazas. El propósito principal de estos primeros abusos es establecer y mantener el control sobre la pareja y sobre la relación recién iniciada. Cuando aparece el abuso físico, generalmente más tarde, se suele haber establecido previamente un patrón de abuso verbal, psicológico o sexual del agresor hacia su víctima.

Formas más frecuentes de la violencia de pareja en adolescentes

Física

Es toda acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas en la persona a la que se dirige

- » Manifestaciones: desde un empujón, una bofetada o arrojar objetos, hasta el extremo, afortunadamente infrecuente, del asesinato.

1

Psicológica

Es toda acción (habitualmente de carácter verbal), omisión o actitud que provoque o pueda provocar daño psicológico a la persona

- » incluye malos tratos verbales y emocionales. Aquí se incluyen insultos, desprecios, amenazas y humillaciones. También supone violencia psicológica el ignorar a una persona (no hablarle o hacer como si no existiera) o la amenaza de agresión física.

2

Sexual

Es toda actividad sexual no voluntaria forzada mediante la violencia física o por cualquier forma de coerción, agresión o abuso

- » Cualquier contacto sexual no deseado. Desde el acoso sexual, pasando por los abusos sexuales, hasta la forma más grave, que es la violación.

3

Cualquiera de estos tipos de violencia, por si mismo, y mucho más si aparece conjuntamente con otro, puede llegar a poner en riesgo a la víctima, provocándole miedo, alteraciones emocionales o restricciones en su actividad diaria. Generalmente, el abuso físico representa la punta de un iceberg en el que el resto de abusos y malos tratos permanece invisibles, al esconderse tras formas muy sutiles de violencia que las víctimas o bien no identifican o bien toleran y a las que se *“adaptan”*.

Las relaciones marcadas por la violencia de género se diferencian de las relaciones igualitarias por la existencia de una serie de conductas de dominación, abusivas y agresivas como las que aparecen a continuación:

Los abusos verbales y emocionales

- Insultos
- Gritos
- Burlas
- Apodos indeseables
- Celos patológicos
- Minimización (le da poca importancia)
- Le hace sentir miedo
- Amenaza con; hacerle daño a ella/ a su familia / o a él mismo (suicidándose) a no ser que se haga lo que el agresor pide

Las conductas dominantes y de control

- No le permite salir con otros/as. Le aísla.
- Controla las llamadas de su móvil
- Difunde fotos íntimas, le insulta o le intimida a través de las redes sociales
- Le llama constantemente para saber lo que hace y dónde está
- Le dice cómo tiene que vestir o maquillarse
- Le acompaña constantemente
- Le da órdenes y le obliga a cumplirlas
- Invade su privacidad
- Le hace creer que “está loca”

El maltrato físico

- Empujones
- Pellicos
- Bofetadas
- Golpes
- Puñetazos
- Patadas
- Tirones de pelo
- Cortes
- Quemaduras
- Lesiones graves
- Estrangulamiento
- Muerte

El abuso sexual

- Manoseos y besos no deseados
- Relaciones sexuales obligadas
- Privación del uso de métodos anticonceptivos
- Juegos sexuales forzados
- Embarazo precoz y no deseado
- Agresión sexual
- Violación

Los abusos más frecuentes son los referidos al control psicológico, aislamiento de las amistades e insultos (estos últimos han sido *normalizados* por las parejas de adolescentes)

Los menos frecuentes son el abuso sexual, las amenazas de abuso físico y el abuso físico en sí.

Cuidado, ¡son menos frecuentes pero existen!

05 La violencia entre adolescentes a través de las nuevas tecnologías

Las Nuevas Tecnología (NNTT) han cambiado las actividades cotidianas y la forma de relacionarse de las parejas de adolescentes. Aunque el uso de la tecnología proporciona ventajas, también incrementa riesgos como el ciberacoso, el *sexting* (difusión de imágenes o contenidos de tipo sexual/erótico a través del móvil o de internet) o el *grooming* (abuso sexual de menores llevado a cabo por adultos, coaccionando a los/las menores con la información y las imágenes que obtienen a través de internet). Las tecnologías incrementan la posibilidad de control y presión en una relación de pareja, así como la gravedad de sus consecuencias. Como se menciona en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, impulsada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género¹ "El intercambio de contenidos personales es considerado por los adolescentes chicos y chicas como una prueba de confianza o un acto de intimidad con la pareja ("prueba de amor") y constituye una puerta abierta al sexting (...). Las nuevas tecnologías son utilizadas también para desprestigiar, acosar, calumniar: publicar fotografías íntimas a través de la red, incluso algunos chicos alardean de sus relaciones con las chicas como si se tratara de trofeos, se establecen ranking o se mandan mensajes amenazadores a través de los móviles. Las mismas conductas sexistas que se producen en la vida real se amplifican a través de la red y al ejercerse desde el anonimato, se dan con mayor impunidad. Las chicas jóvenes son las más vulnerables al daño producido por este denominado ciberacoso infligido por sus parejas adolescentes, debido a la desigualdad en la consideración y valoración social a la que se someten los comportamientos y las imágenes íntimas de las mujeres y a la sensación de indefensión ocasionada, por lo que su vivencia puede llegar a ser muy traumática y producir un daño emocional muy intenso.

Conviene saber que:

Existe un uso cada vez más frecuente de las nuevas tecnologías

Casi el 95% de los menores utiliza Internet a diario para comunicarse y uno de cada cuatro adolescentes dedica más de tres horas diarias a dicha actividad. Se trata de un cambio muy importante en las relaciones sociales de los adolescentes.

Las nuevas tecnologías pueden facilitar las relaciones afectivas de los adolescentes pero también incrementar los riesgos de que exista violencia en ellas.

Las parejas se ven menos "cara a cara".

El porcentaje de adolescentes que ve a su pareja cada día ha disminuido significativamente a medida que aumenta el uso de las NNTT

Aumenta el ciberacoso y el sexting pero disminuyen los chicos adolescentes que reconocen tener dificultades para relacionarse con chicas.

Parece que los chicos y chicas adolescentes, nativos digitales, no perciben ningún tipo riesgo cuando hacen un mal uso de las NNTT en sus relaciones de pareja

06 El ciclo de la violencia en parejas adolescentes

Cuando las agresiones en la pareja aparecen a edades tempranas, las víctimas carecen de experiencia para realizar una valoración adecuada de lo que les está ocurriendo. El deseo de control o incluso la violencia verbal suelen iniciarse de forma sutil o ser justificados como una manifestación de amor, de forma que las víctimas se sienten desorientadas y confundidas. Además, el falso arrepentimiento mostrado por el agresor contribuye a reforzar la permanencia de la víctima en la relación violenta, haciéndole creer que la situación puede mejorar si pone "mayor empeño en la relación o si espera a que desaparezca", pero, en realidad, lo que produce el esforzarse o la espera es aumentar la probabilidad de aparición de nuevas agresiones.

Todo ello se refleja en el denominado por E. Walker "Ciclo de la violencia". El ciclo comienza con una fase de Acumulación de la Tensión, en la que la víctima percibe claramente cómo el agresor va volviéndose más susceptible, respondiendo con más hostilidad y encontrando motivos de conflicto en situaciones normales de la vida ordinaria. La segunda fase supone el Estallido de la Tensión, en la que la violencia finalmente explota, dando lugar a la agresión. En la tercera fase, denominada de "Luna de Miel" o de Arrepentimiento, el agresor pide disculpas a la víctima, le hace regalos, le engatusa, pide perdón, promete que no volverá a agredirle y trata de mostrar arrepentimiento. A base de repetirse, esta etapa va siendo cada vez más breve, llegando incluso a desaparecer. El falso arrepentimiento del agresor mantiene la ilusión del cambio en la víctima, lo que explica la continuidad de la relación violenta.

Este modelo clásico del "Ciclo de la violencia de E. Walker" (1979; 1984) se ha reformulado y ampliado de tres a siete etapas por A. C. Baldry (2002)



07 Indicadores de riesgo y consecuencias de violencia de género

Hay ciertos comportamientos y actitudes que pueden hacer pensar que una escolar adolescente se encuentra viviendo una relación de pareja violenta. Estas “señales” suelen aparecer en el contexto de un cambio significativo y rápido en su forma habitual de pensar, de sentir o de comportarse en clase, tanto con sus compañeros como con el profesorado. No obstante, al tratarse de indicadores genéricos, hay que valorarlos con cautela ya que pudieran estar señalando algún otro problema. Es decir, pudieran producirse también, como consecuencia de otras situaciones conflictivas o traumáticas que está viviendo la joven que nada pueden tener que ver con una relación violenta de pareja. De ahí, la importancia las Tutorías escolares y del Departamento de Orientación de los centros en la detección de este tipo de violencia, o de cualquier otra, así como en conseguir y potenciar una comunicación fluida con las familias que pueda ayudar a detectar y a abordar esta problemática.

Algunos indicadores de riesgo de estar sufriendo violencia por la pareja

- Disminución del rendimiento académico respecto del habitual.
- Aislamiento en clase, en grupos de trabajo, en recreos, entradas y salidas del centro
- Cambios de actitud tanto con el profesorado como con compañeros y compañeras.
- Negativa a asistir a actividades extraescolares, al viaje de fin de curso o a excursiones
- Ausencias injustificadas de clase o abandono del centro escolar durante el horario lectivo
- Abandono definitivo de los estudios o fracaso escolar
- Conductas disruptivas y de llamada de atención en clase que antes no existían

Posibles consecuencias de la exposición a la violencia de género en la adolescencia:

- Conductas agresivas (comportamiento antisocial y agresivo sobrevenido).
- Impulsividad
- Ansiedad
- Baja tolerancia a la frustración
- Problemas académicos (absentismo y abandono de estudios).
- Cambios en el estilo de vida - Incremento del riesgo de llevar conductas de riesgo (relaciones sexuales, precoces o arriesgadas, comportamiento delictivo/ pre delictivo, consumo abusivo de alcohol y otras drogas...)
- Fugas de hogar
- Conductas de protección inapropiadas o exageradas (a la madre y a los hermanos/as).
- Asunción de rol adulto
- Alteraciones en el estado de ánimo (depresión, búsqueda de aceptación, indefensión baja autoestima...).
- Alteraciones en la identidad personal, la conducta sexual, competencia personal

08 Buenas prácticas para la prevención escolar de la violencia de género

08.1 Visibilizar el currículo oculto es favorecer la igualdad y prevenir violencia de género

La escuela no es un espacio neutral, ningún escenario de socialización lo es. En ella se transmiten valores, conocimientos, actitudes, modelos y estereotipos mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje formal e informal (muchas de las interacciones que se suceden día a día en el aula que no están programadas, ni tienen un carácter intencional). En este escenario se pueden llegar a reproducir actitudes y conductas que de manera encubierta favorecen un trato desigual entre chicos y chicas por razón de género. Muchas veces, a través del denominado currículo oculto, ése que no está escrito en ningún sitio y que tiene tanta fuerza o más que el currículo explícito, se enseña y aprende en la escuela de manera encubierta y no intencional. Sin pretenderlo de manera reconocida, el currículo oculto constituye una fuente de aprendizaje para todas las personas que integran una organización. Los aprendizajes que se derivan del currículo oculto se realizan de manera osmótica, sin que se explicita formalmente ni la intención, ni el mecanismo o procedimiento cognitivo de apropiación de los significados que se asimilan.

Algunas manifestaciones del currículo oculto:

- Uso de un lenguaje sexista: “el maestro”, “la señorita” o del genérico masculino
- Comportamiento sexista y desigual hacia los escolares por parte de las personas adultas
- Organización de los espacios/uso de los recreos: por ej. pistas deportivas para los chicos soportales y dependencias anexas para las chicas.
- Rituales: por ejemplo; uniformes: faldas para las chicas pantalones para los chicos.
- Organización institucional: por ejemplo puede haber más maestras (Profesoras) que maestros (Profesores) pero los hombres siguen siendo mayoría en los equipos directivos.
- División del trabajo subalterno: las mujeres como limpiadoras y cocineras, los hombres en puestos de vigilancia y mantenimiento

Currículo oculto:

Es un conjunto interiorizado, omnipresente, reiterativo y no evaluable de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales entre chicas y chicos.

Visibilizar y enseñar a revisar críticamente el currículo oculto es desvelar las trampas de la discriminación y dar paso a una educación que se enriquezca con la presencia y participación plena de las mujeres y los hombres.

Hay que incrementar los esfuerzos para superar la invisibilidad de las mujeres en el currículum explícito, incorporando contenidos y métodos que ayuden a comprender las diferencias y semejanzas existentes entre mujeres y hombres.

08.2 Proporcionar una educación afectivo-sexual con perspectiva de género

La educación afectivo-sexual² es considerada un pilar esencial en la promoción de la educación igualitaria y un factor de protección frente a la violencia de género. Su objetivo principal es proporcionar las competencias necesarias para que los y las adolescentes puedan reflexionar críticamente frente a los mitos y estereotipos actuales sobre las relaciones afectivo-amorosas que promocionan relaciones de riesgo, de abuso y no igualitarias entre chicos y chicas, y puedan desarrollar una experiencia respetuosa, saludable y satisfactoria de la propia sexualidad y de sus relaciones afectivas. En nuestra sociedad persisten tópicos construidos socialmente que dictan cómo ha de comportarse una persona según el género que le ha sido asignado:

Algunos tópicos sobre...

ellas

- La mujer es vista como un objeto del deseo masculino y no como sujeto autónomo que desea
- Se desconoce el cuerpo femenino, se infravaloran sus genitales y se deprecia su biología
- Se invisibiliza o se distorsiona la sexualidad femenina
- Se promueve un rol pasivo de las chicas en las relaciones de pareja y en las relaciones eróticas: lo que incrementa la probabilidad de llevar a cabo prácticas de riesgo y relaciones de abuso
- Se potencia el amor, el romanticismo y la entrega incondicional a la pareja como algo femenino
- Se erotizan las conductas de sumisión y de pasividad
- Se responsabiliza en exclusiva a las chicas de la prevención de embarazos no deseados

ellos

- El varón es visto como un sujeto autónomo que desea
- Se potencia el autoconocimiento de los genitales masculinos y se les dota de valores positivos
- Los hombres son los protagonistas de una representación androcéntrica de la experiencia erótica
- Se promueve un rol activo del hombre en las relaciones de pareja y en las relaciones eróticas, vinculado a: independencia, desafío, riesgo, dominio, seguridad, fuerza.
- Se refuerza en los chicos la búsqueda de sus propios deseos y de su proyección personal.
- Se les potencia un papel de autoridad y control en la pareja
- Se erotiza su agresividad y el que sean dominantes
- Se les trasmite la poca importancia de responsabilizarse del uso de medios anticonceptivos

La educación afectivo-sexual permite tomar conciencia de los estereotipos, evidenciar sus consecuencias y fomentar relaciones saludables de igualdad, buen trato y crecimiento personal, lo que reduce el riesgo de implicarse en relaciones de pareja violentas.

Con los chicos se debe reflexionar sobre la construcción de la identidad masculina y fomentar valores de: afecto, amor, cuidado, sexo seguro, corresponsabilidad en la anticoncepción y la paternidad, así como en la prevención de enfermedades de transmisión genital.

Con las chicas hay que potenciar la autoestima y autoconocimiento, mostrarles su sexualidad como algo autónomo y valioso, así como desmontar el concepto de feminidad construido en torno a los roles de dependencia y sumisión.

08.3 Utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista³

Las personas utilizamos el lenguaje para relacionarnos y para identificar lo que nos rodea. Cuando nombramos algo, lo que representa se nos hace real. Por eso, cuando las palabras nos nombran, nos identifican, o cuando nombramos a mujeres y a hombres, lo que hacemos es subrayar su existencia. En castellano, existe el masculino y el femenino para nombrar a hombres y a mujeres, pero hay una tradición que usa el masculino como si fuera genérico; englobando a ambos sexos, lo que es injusto y nada inocente. De hecho, algunos usos del lenguaje contribuyen a la transmisión cultural de los estereotipos sociales y sexuales. Cuando nuestra percepción de la realidad distingue la presencia de hombres y mujeres, es más difícil utilizar el masculino como si fuera neutro, porque no lo es. Por ejemplo, si comentas “En clase de matemáticas hay 25 compañeros y 2 compañeras” está revelando datos sobre la realidad. Si hubieras dicho, “en clase de matemáticas hay 27 compañeros” utilizando el genérico masculino, la imagen que tendríamos es la de una clase de chicos, sin ninguna chica, por lo que estas últimas habrían desaparecido.

Por eso es tan importante que en la escuela se utilice un lenguaje que incluya el femenino y el masculino. Bomberos, mineros, jueces, médicos, profesores, padres, directores, etc., son masculinos usados como genéricos, pero en realidad, lo que hacen es ocultar la presencia de las mujeres. **La lengua es una y los sexos son dos.** El lenguaje refleja nuestro pensamiento, es la imagen mental de lo que nos rodea y de cómo entendemos y designamos el mundo. Por lo tanto, cambiando nuestro lenguaje, algo que no resulta nada fácil, puede llegar a modificarse la concepción de lo que nos rodea.

Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje:

- Fomentar que entre el alumnado se hable y escriba en femenino y masculino. Así se facilita una visión de la realidad no sexista, haciendo presentes a mujeres y a hombres
- Concienciar al alumnado para que sea crítico con el uso de las expresiones utilizadas en su entorno habitual en las que las mujeres no están representadas o que tienen carácter negativo u ofensivo hacia ellas
- Visibilizar y evitar los insultos y agresiones del lenguaje, especialmente los sexistas.
- Analizar la situación de desigualdad de las mujeres en los libros de texto.
- Nombrar siempre en masculino y femenino o utilizar los genéricos inclusivos y no los androcéntricos.

Ejemplos que reflejan una visión masculina del mundo a través del lenguaje:

La ausencia o el escaso uso de formas femeninas en el léxico referidas a oficios y titulaciones

El uso equívoco del masculino genérico englobando a los dos sexos: hombre en vez de persona o jóvenes en vez de juventud

Los duales aparentes (“hombre público/mujer pública”, “zorro/zorra”),

Las asociaciones estereotipadas y sexistas: (“hombre estresado/mujer histérica”),

Los insultos configurados de manera positiva en caso de asignarse al universo de lo masculino y negativa en el caso de atribuirse al universo de lo femenino (“ser cojonudo/ser un coñazo”),

Los refranes y los chistes sexistas...

08.4 Coeducar en igualdad: la colaboración entre profesores y familias

La realidad muestra que no existen demasiados espacios de encuentro e intercambio entre la escuela y las familias. Algo que es esencial, pues es muy difícil coeducar sin contar con las familias que siguen siendo el primer y principal agente de socialización y el escenario dónde primero se aprende lo que significa ser mujer y ser hombre: qué roles, qué tareas y responsabilidades, qué lugares, deben ocupar unas y otros; cómo expresarse, qué sentir, cuáles deben ser nuestros sueños y proyectos de vida. Y hay familias en lo que todo esto se hace de manera diferencial, atendiendo a que se sea chico o chica. En el aula se puede intentar educar en igualdad, pero sí lo que se hace en la escuela no es coherente lo que transmite la familia en casa, el efecto puede ser notablemente menor.

Por ello, es fundamental que desde los centros escolares surjan experiencias para formar a las familias y a profesores en coeducación. Porque muchas familias sí quieren implicarse, sí quieren participar y lo mismo ocurre con la mayoría de los profesores. Lo que hace falta es crear cauces apropiados para ello.

¿Cómo hacerlo?

Lo deseable es que las propuestas que aparecen a continuación estén incluidas en el Proyecto Educativo del Centro y se apliquen de manera transversal.

Formar en coeducación al profesorado y a las familias del centro escolar tanto en paralelo, como de forma conjunta. Por ejemplo, por medio de Talleres. Así, pueden compartir dudas, problemas, soluciones e ideas, y dejar de verse como colectivos lejanos y enfrentados. Puede partirse de una problemática concreta que sea de interés. Por ejemplo; la convivencia escolar.

Incluir en las actividades escolares la posibilidad de implicar a las familias: a partir de las tareas que hay que hacer en casa, en actividades puntuales en las que participe toda la comunidad escolar, invitando a las familias a compartir sus experiencias en el aula, etc.

Cuidar las relaciones entre el profesorado y las familias, dedicándoles los tiempos y espacios adecuados para escucharse, reconocerse autoridad, compartir dificultades y también todo aquello que profes y familias son capaces de resolver.

Crear la figura del-la Responsable de Igualdad o la del-la responsable de Coeducación o una Comisión mixta de profesorado y familias, elegida por los miembros del Consejo Escolar del Centro, para impulsar acciones de sensibilización en coeducación igualitaria que impliquen a toda la comunidad educativa.

08.5 Proporcionar una orientación vocacional y profesional no sexista

Aunque los tiempos han cambiado y socialmente parece que se han superado las diferencias sexuales en el trabajo, esto no es completamente cierto. Todavía hoy existen estudios y profesiones ejercidas mayoritariamente por mujeres (llamadas también profesiones feminizadas) y otras ejercidas mayoritariamente por hombres (denominadas profesiones masculinizadas). Por ejemplo: la construcción, las ingenierías y la tecnología son profesiones masculinizadas mientras que la educación, la sanidad y el ámbito social lo son feminizadas. Este fenómeno por el que se “reservan” determinados estudios y profesiones a hombres o a mujeres en razón de su sexo, es lo que se ha llamado división sexual del trabajo.

Un propuesta de intervención de un programa de orientación vocacional no sexista

El objetivo principal de esta buena práctica de igualdad, es contribuir a eliminar los estereotipos sexistas provenientes de la familia y de la sociedad y ampliar la seguridad de las chicas en sí mismas motivándolas a la consecución de la autonomía e independencia personal y hacia la elección de una carrera profesional sin sesgo de género.

Objetivos específicos de un programa tipo de orientación vocacional igualitaria ⁴⁻⁵:

- Promover el autoconocimiento del alumnado, sus características, habilidades, puntos fuertes, debilidades, cuáles son sus metas y objetivos académicos y profesionales...
- Sensibilizar al alumnado en la decisión de su futuro académico-profesional desde la ruptura de los estereotipos sexistas.
- Posibilitar una elección académico-profesional desde la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres.
- Ampliar el abanico de posibilidades de inserción laboral, sugiriendo a chicos y chicas que valoren propuestas que tradicionalmente han estado ligadas a un sólo sexo
- Fomentar la participación de los chicos en el trabajo doméstico, ya que no suelen realizarlo, de forma que se ejerciten en una serie de funciones necesarias para su autonomía.
- Conocer el mercado de trabajo, y mejorar sus competencias sobre dónde y cómo buscar empleo
- Ofrecer pautas y sensibilizar al profesorado (tutorías y personal orientador) con relación a la elección vocacional no sexista de sus alumnas y alumnos.

4// <http://www.debegesa.com/es/ciudadania/igualdad-de-oportunidades/orientacion-laboral-sin-genero/guia-para-el-profesorado.pdf>

5// http://dpto.educacion.navarra.es/publicaciones/pdf/nosex_dg.pdf

08.6 Elegir materiales didácticos libres de sexismo y sin estereotipos de género

Los libros de texto y los materiales educativos suelen describir la realidad social de su época; valores, maneras de expresar emociones, normas, modelos de sociedades, de vida, de familias y de relaciones, a veces basadas en estereotipos de género, que con frecuencia no representan la auténtica realidad social. Las editoriales se han adaptado a las exigencias legales y sociales que rechazan toda discriminación por razón de sexo y es evidente lo mucho que se ha avanzado desde aquellos textos que establecían claras discriminaciones entre hombres y mujeres, tanto por las imágenes que ofrecían, como por el número de apariciones, el protagonismo de los personajes, etc.

No obstante, y a pesar de los avances producidos, cuando se analizan los libros de texto en profundidad, se puede comprobar que la discriminación por género todavía existe, aunque se produce de una manera sutil. Es por ello que se precisan recursos que posibiliten al profesorado, al alumnado, y en general a los centros educativos detectar aquellos materiales educativos más adecuados para fomentar la igualdad de mujeres y hombres, la diversidad y que, además, estén libres de sexismo y estereotipos de género.

Aquí se ofrecen algunas ideas para el profesorado⁶:

- Revisa los libros de texto que vas a recomendar a tu alumnado, de forma que no contengan imágenes, lenguaje o contenidos sexistas.
- Elige libros que aporten el conocimiento de las mujeres y hombres. No des una visión androcéntrica de los conocimientos, puedes resolverlo haciendo hincapié en la perspectiva de género en cualquiera de los contenidos que se llevan al aula.
- Incluye entre los contenidos, el análisis crítico de los obstáculos habidos que para conseguir la igualdad a lo largo de la historia: prejuicios y estereotipos de género o ideologías no igualitarias
- Crea una biblioteca de aula y de centro que incorpore libros sobre la historia de las mujeres, biografías y manuales de investigación sobre este tema.
- Utiliza metodologías activas y participativas con el alumnado para construir el conocimiento por medio de la investigación y el trabajo en equipo. Enséñales una visión inclusiva del mundo que cuenta la realidad, la contribución y las experiencias de mujeres y hombres.
- Utiliza internet como recurso para el desarrollo de contenidos. Existen muchas páginas web y blogs que difunden la historia y la contribución de las mujeres al saber.
- Introduce en las asignaturas saberes cotidianos; los transmitidos por las abuelas y madres y los conectados con lo que ocurre en la vida real, e introduce la importancia de que los incorporen y practiquen los chicos y chicas en su día a día.

08.7 Proporcionar una orientación vocacional y profesional no sexista

La escuela es un agente clave en la prevención de la violencia de género y un escenario fundamental en la formación integral de los chicos y chicas adolescentes. Por ello, puede ser un agente activo frente a violencia contra las mujeres. Desde la prevención universal (dirigida a toda la población adolescente escolarizada) pasando por la selectiva (dirigida a grupos vulnerables), y terminando con la prevención indicada (que aborda factores específicos de vulnerabilidad y riesgo en grupos o personas concretas), parece claro que trabajar a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y por la coeducación, constituye una alternativa viable para combatir el sexismo y los valores y los comportamientos que sostienen la violencia de género.

Pautas generales de actuación ante situaciones de violencia de género en la escuela:

- ▶ Adoptar una actitud de estar “alerta” ante posibles situaciones de violencia de género (lo que no se busca, no se ve).
- ▶ Ante una chica que se dirija al profesorado y que pueda estar sufriendo una situación de violencia de género:
 - Escuchar y “respetar los tiempos” de la chica sin emitir juicios. (Dejándole hablar)
 - No prejuzgar, ni culpabilizar nunca.
 - Mostrar una actitud empática, afectiva, comprensiva que sirva de apoyo.
 - Cuidar también los mensajes que se dan a través del lenguaje no verbal para que éste no contradiga los mensajes verbales.
 - No tomar decisiones o forzar a que se tomen decisiones hacia lo que el profesorado considere más adecuado para ella.
 - Mostrar disponibilidad a apoyarle siempre, con independencia de las decisiones que la joven tome en un momento dado.
- ▶ Informar a la Dirección y activar el Protocolo de actuación (si lo hubiera en el centro) para casos de violencia de género.
- ▶ Informar a la interesada y a la familia de los recursos disponibles a su alcance para afrontar esta situación de riesgo y el modo de acceder a los mismos.
- ▶ Informar y coordinarse con los recursos comunitarios especializados en atención a menores en riesgo de sufrir Violencia de Género
- ▶ Denunciar a Grupo especializado en Violencia de género de la Policía Local, de la Policía Nacional, de la Guardia Civil o de la Policía autonómica (si la hubiera), en el caso de que la gravedad de la situación así lo requiera.

09 Buenas prácticas para la prevención escolar de la violencia de género

Los expertos recomiendan la necesidad de aplicar intervenciones específicas en materia de prevención escolar de la violencia de género. Los informes revelan⁷, en contra de lo que se piensa, que un importante porcentaje de víctimas de la violencia de género y de sus agresores son muy jóvenes, lo que supone que hay que comenzar las intervenciones antes de llegar a la edad en la que los chicos y chicas inician sus primeras relaciones afectivas.

Medidas que según el profesorado favorecen el tratamiento escolar de la violencia de género:

- 1 Disponer de materiales específicos que faciliten el tratamiento el tema de la violencia de género en el aula.
- 2 Recibir formación especializada sobre coeducación y prevención de la violencia desde una perspectiva integral que incluya la violencia de género.
- 3 Mejorar el Plan de Acción Tutorial del centro para incrementar su impacto sobre la prevención y erradicación de la violencia de género.
- 4 Implantar o mejorar del Plan de Convivencia que incluya un Protocolo para la detección e intervención contra la violencia de género de una manera sistemática y generalizada.

Medidas que según el alumnado son más eficaces para disminuir la probabilidad de ejercer o sufrir violencia de género:

- 1 Haber trabajado en la escuela específicamente el problema de la violencia de género
- 2 Que dicho trabajo haya tenido un suficiente impacto como para ser recordado

09.1 Propuesta de un programa de prevención escolar de la violencia de género

09.1.1 Objetivos generales

» Potenciar un desarrollo igualitario del alumnado por medio de la coeducación

1

2

» Fomentar actitudes contrarias a los estereotipos y prejuicios sexistas

» Orientar las actividades en grupo y la práctica del diálogo en la resolución de conflictos

3

4

» Detectar de forma precoz los casos de violencia de género

» Prestar una atención eficaz a las víctimas de este tipo de violencia

5

6

» Aplicar medidas escolares de impacto para atajar las causas estructurales de la violencia de género en la adolescencia

» Sensibilizar e implicar a toda comunidad educativa en la lucha contra la violencia de género

7

09.1.2 Metodología

A

Es conveniente que la prevención escolar de la violencia de género se aborde a través de procedimientos y métodos de trabajo muy participativos en los que los chicos y chicas puedan elaborar sus propias propuestas sobre cómo identificar y afrontar el problema de la violencia en sus relaciones afectivas

B

A favor, de este enfoque de tratamiento a través de los grupos de iguales cabe considerar el hecho de que nueve de cada diez chicas entre los 13 y 18 años exprese que en caso de sufrir el maltrato de su pareja “hablarían con las amigas”, y que ocho de cada diez chicos afirmen que en dicha situación “hablarían con los amigos”⁸. Parece claro las relaciones de amistad con iguales destacan como el principal recurso al que pedir ayuda o consejo frente a la violencia de género, por lo que parece esencial que los adolescentes trabajen de manera colaborativa guiados por el profesorado.

8// Según aparece en el informe; La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género Delegación del gobierno para la violencia de Género.(2013) accesible en: http://xuventude.xunta.es/uploads/docs/Observatorio/La_evolucion_de_la_adolescencia_espaola_sobre_la_igualdad_y_la_prevenin_de_la_violencia_de_gnero.pdf

09.1.3 Niveles y contenidos del programa

Nivel I. Prevención universal (a todos los escolares)

Objetivos: desarrollar actitudes cívicas y de respeto de forma gradual y adecuadas a la edad del alumnado.

Esta intervención se puede aplicar en 2 subniveles:

Actuaciones a poner en práctica en el centro educativo⁹

Incorporar en el Plan Integral de Convivencia del centro propuestas de prevención, detección e intervención para el tratamiento de problemas de convivencia y especialmente, para la violencia sexista (psicológica, verbal y física).

Que el centro cuente con protocolos de actuación para los casos de violencia sexista: pintadas, insultos, discriminaciones, homofobia, etc., sin que ello impida tratar cada caso de manera específica e individualizada.

Visibilizar y nombrar las diferentes situaciones de violencia contra las mujeres que parecen en los distintos escenarios sociales. Que las alumnas y alumnos, así como toda la comunidad educativa, distingan y puedan definir cuáles son las situaciones de violencia sexista, para poder evitarlas, denunciarlas y tratarlas. Por ejemplo; por medio de Jornadas de Sensibilización (invitando a las familias y a expertos) o preparando Exposiciones, Performances, Editando videos, Spots publicitarios, fanzines...

Cuestionar los mensajes sexistas con que se bombardea al alumnado en los diferentes ámbitos de su vida privada y desde la televisión, el cine, la publicidad, los videojuegos, internet, las redes sociales, los cómics y otras formas de ocio: Por ejemplo; a través de Talleres de uso responsable de las nuevas tecnologías o sensibilización ante contenidos publicitarios sexistas.

Introducir en el currículum académico valores positivos atribuidos a las mujeres, como los cuidados, la empatía, la cooperación, la afectividad, el espacio privado, y positivos atribuidos a los varones, como la asertividad, el espacio público, la autonomía..., de manera que el alumnado se abra a un mundo de oportunidades y vivencias e incorpore competencias que tradicionalmente pertenecían sólo a uno u otro sexo. Por ejemplo; a través de talleres de fomento corresponsabilidad, de cocina,...

Enseñar a resolver conflictos de forma positiva, comprendiendo que la resolución no violenta de los conflictos puede ser una fuente de aprendizaje y de crecimiento personal. Por ejemplo; a través de Talleres de resolución pacífica de conflictos o de desarrollo de la inteligencia emocional.

Distinguir entre "diferencia" y "desigualdad", ya que su confusión genera situaciones de dominación/sumisión y es fuente de conflictos y enfrentamientos. En Tutorías, enmarcado la actividad dentro del plan de acción tutorial del centro.

Actuaciones a llevar a cabo con el alumnado

Se lleva a cabo una propuesta de diferentes actividades preventivas por ciclos:

2ª ciclo de Primaria y
3er ciclo de Primaria

Los temas tratados pueden ser:

la igualdad en la diferencia de género, la dignidad de la mujer, la convivencia y la responsabilidad en la familia, la convivencia de géneros en la escuela, la diferencia de género en los medios de comunicación, el uso saludable de las nuevas tecnologías, el maltrato a los niños y a las niñas, y el maltrato entre adultos.

Nivel II. Prevención selectiva (dirigida a grupos especialmente vulnerables)

Objetivos: desarrollar una actitud crítica ante la violencia en general y ante la violencia de género en particular.

- 1er ciclo de ESO
- 2º ciclo de ESO

La edad media de inicio de relaciones de pareja son los 13 años, por lo que convendría comenzar el tratamiento específico contra la violencia de género a dicha edad:

Forma de trabajo:

En sesiones de Tutorías dentro del marco del Plan Tutorial del centro educativo y en Talleres y/o actividades de promoción con la igualdad, de protección de riesgos ante el mal uso de las nuevas tecnología, de educación afectivo-sexual, de prevención de la violencia en general y de la violencia de género en particular.

Nivel III. Prevención indicada (aborda factores específicos de vulnerabilidad y riesgo)

Objetivos: Identificar riesgos, signos o indicadores de violencia y desarrollar habilidades para afrontar de manera competente una relación afectiva en la que se esté viviendo situaciones de violencia.

La eficacia de la intervención preventiva indicada dependerá de que se pueda incidir sobre las principales condiciones de riesgo:

- a** La justificación de dicha violencia por parte de los implicados/as
- b** La influencia de los consejos recibidos por parte de los adultos a favor de la violencia y en contra de la igualdad que facilitan la interiorización del sexismo
- c** La tendencia a minimizar el maltrato que se expresa en forma de abuso emocional, que suele el que primero aparece.

Forma de trabajo: | Trabajo cooperativo utilizando el debate y el trabajo en equipos

Utilizando materiales adaptado a la cultura y los intereses juveniles:

Por ejemplo: Los materiales para la prevención de la violencia de género: “MP3-MP4 ¿Reproduces Sexismo?” y “SMS ¡Sin Machismo Sí! Pásalo!”¹⁰ del Instituto Canario de la Mujer y la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, quienes publican una Guía dirigida jóvenes y adolescentes elaborada por Fundación Mujeres con las que se propone un juego de palabras relacionadas con el ámbito de las nuevas tecnologías que tanto atraen a la gente joven.

10 Dónde recurrir en caso de necesitar ayuda

Se debe recurrir a servicios especializados que asistan y asesoren a las víctimas de violencia y que tengan una programas específicos de prevención de la violencia de género dirigidos a parejas jóvenes

Ayuntamientos de la Provincia

El primer y más cercano recurso al alcance de cualquier ciudadano o ciudadana, en materia de violencia de género, es su Ayuntamiento, ya sea a través de la Concejalía de Servicios Sociales, de Igualdad o Mujer, o de algún recurso municipal especializado. La información de los datos de los 141 Ayuntamientos con que cuenta la provincia de Alicante se pueden extraer de la página web de la Diputación Provincial de Alicante www.diputacionalicante.es

Teléfonos de interés

016

Teléfono de información y asesoramiento jurídico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

En caso de emergencia

112

Emergencias

062

Guardia Civil

091

Policía Nacional

900 580 888 ▶ *Teléfono Atención Mujer 24 horas de la Comunidad Valenciana*

900 191 010 ▶ *Información Instituto de la Mujer*

Centros INFODONA en la provincia de Alicante

Es una red de centros de la Conselleria de Bienestar Social cuyo objetivo es el asesoramiento a mujeres.

Horario de atención: mañanas de 9.00 a 14.00 y una tarde a la semana de 16.30 a 18.00 h.

En la provincia contamos con los siguientes centros:

Alicante.....965 92 97 47	Denia.....966 42 57 42	Santa Pola.....966 10 60 26
Alcoi.....965 53 71 24 ext. 2629	Elda.....966 98 03 04	Torreveija.....965 70 73 25
Almoradí.....965 70 23 82/94	Elx.....965 44 11 75 / 966 67 11 98	Villena.....965 34 81 28
Benidorm.....966 83 00 41	Orihuela.....965 35 96 23	

Enlaces de interés

www.diputacionalicante.es

A través de esta web se pueden obtener los datos de los 141 ayuntamientos de la provincia y documentación de interés dentro del Área de Igualdad, Juventud y Ciudadanos Extranjeros

www.bsocial.gva.es

Página web de la Conselleria de Bienestar Social donde obtener toda la información, documentación, publicaciones y recursos de interés en la Comunidad Valenciana

www.msssi.gob.es

Página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la que encontrar información diversa relativa a la evolución y tratamiento de la violencia de género en nuestro país

www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero

Página web de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Más información

En los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas

En los Centros de Atención a la Mujer autonómicos y locales

En las Oficinas de Atención a las Víctimas del Delitos en las sedes de los juzgados

En los Servicios de Orientación Jurídica de los Colegios de Abogados

En las diferentes organizaciones de mujeres y de extranjeros

